



# El Telégrafo

## del Centro



Año 15 Número 49

ISSN 1852-3595

Agosto 2010

Gaceta del Centro Numismático Buenos Aires - Av. San Juan 2630 (C1232AAV) Buenos Aires - Argentina  
 ☎(011)4941-5156 Fax (011) 4308-3824 - E-mail: cnba@bigfoot.com - Página web: www.cnba.org.ar

## Monedas del Bicentenario

El BCRA autorizó el día 4 de junio, la emisión de una serie de monedas conmemorativas del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Se acuñaron cinco versiones que evocan distintas regiones geográficas de nuestro país. Las características de las piezas que se emiten en esta primera etapa son:

Metal	Valor	Calidad	Diámetro	Peso	Cantidad Acuñada	Canto	Ceca
Bimetálica: Anillo plateado (CuNi) Núcleo dorado (Cu AlNi)	\$ 1	Circulación	Total: 23 mm Núcleo: 17 mm	6,35 g	300 Millones	Liso	Casa de Moneda Argentina

Estas monedas integrarán el circulante actual, por lo cual el público podrá utilizarlas en todas sus transacciones. Los motivos de los diseños son los siguientes: **Anverso:** el núcleo presenta imágenes de paisajes con su identificación "PUCARA DE TILCARA", "EL PALMAR", "ACONCAGUA", "MAR DEL PLATA", "GLACIAR PERITO MORENO". En el anillo se inscriben "REPÚBLICA ARGENTINA" en el arco superior y "BICENTENARIO" en el arco inferior. **Reverso:** en el núcleo se observa la representación del sol naciente como símbolo de nuestra patria en constante crecimiento. Evoca los 200 años de la Revolución de Mayo mediante la inscripción de los años "1810-2010". En su parte superior se aprecia el valor facial "1 PESO". En el anillo, en su arco inferior se lee "EN UNIÓN Y LIBERTAD" y en el arco superior "2010", año de acuñación.



Los paisajes de los de los cinco anversos son:

**Pucará de Tilcara** (Región noroeste, Pcia. de Jujuy): Es una fortaleza construida por los tilcaras sobre la Quebrada

de Humahuaca. Es considerado el más importante sitio arqueológico de las antiguas poblaciones de la región.

**El Palmar** (Región noreste, Pcia. de Entre Ríos): El Parque Nacional El Palmar preserva como formación emblemática la palmera Yatay, especie autóctona de la provincia.

**Aconcagua** (Región de Cuyo, Pcia. de Mendoza): Dicho cerro se encuentra en el Parque Provincial que presenta altas cimas, que superan los 5000 m hasta alcanzar su punto máximo en la cumbre norte del Aconcagua (6962 m).

**Mar del Plata** (Región pampeana, Pcia. de Buenos Aires): Es un importante centro balneario y puerto ubicados en la costa del Mar Argentino. Las esculturas de los Lobos Marinos, realizadas por el artista José Fioravanti, están situadas en el paseo tradicional llamado Nueva Rambla, proyectada por el Arq. Alejandro Bustillo.

**Glaciar Perito Moreno** (Región patagónica, Pcia. de Santa Cruz): El Parque Nacional Los Glaciares, declarado por la Unesco Patrimonio Natural Mundial. Tal glaciar, la reserva de agua dulce más importante del mundo, fue bautizado con ese nombre en honor a Francisco P. Moreno, activo explorador de la zona austral de nuestro país.

Las monedas se distribuirán a todo el país exclusivamente a través de la red bancaria. En esta primera etapa se acuñaron 60 millones de ejemplares, 12 millones de cada anverso, con cospeles bimetálicos de la firma Poongsan de Corea. En una etapa posterior se emitirán piezas en plata.♦



## Necrológica



El 29 de enero último pasó a la eternidad el Dr. Osvaldo Mitchell, miembro fundador del Centro Numismático Buenos Aires y a quien se le había asignado por sorteo el N° 1 como asociado. Luego de ocupar a través de los años diversos cargos en su Comisión Di-

rectiva, incluso el de presidente, fue designado en 2005 presidente institucional honorario, distinción que mantuvo hasta su deceso. Profundo investigador y conocedor de nuestra disciplina, Mitchell se destacó por su prolífica labor autoral en variados temas numismáticos, saliendo de su pluma numerosos libros, amén de artículos y colaboraciones en diversos medios, en especial los *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*. Además fue fundador y miembro de número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

Quienes tuvimos el honor de conocerlo y tratarlo personalmente, como los que componemos el Equipo Editorial de esta gacetilla, recordamos al hombre no sólo erudito y memorioso, sino también cálido y generoso, con nosotros y con *El Telégrafo del Centro*. Vayan para sus familiares y demás amigos, nuestras sinceras condolencias. ♦

## Reuniones societarias

- El 8 de mayo, Federico de Ansó pronunció una conferencia sobre el *Sesquicentenario del Reino Araucopatagónico 1860-2010*, en la reunión "La Gráfica".
- El 29 de mayo se hizo el sorteo entre quienes abonaron su cuota societaria 2010 por adelantado, resultando favorecidos Alejandro Nápoli (N°964) con la bonificación de la cuota 2011 y una medalla credencial; Andrés Karuzic (N°454) con una medalla de plata de las XII Jornadas, y Alfredo Chamoux (N°1008) con una medalla del 40° aniversario del CNBA, correspondientes al primer, segundo y tercer premio, respectivamente.

## Internet

El CNBA ya tiene su lugar en *Facebook*; invitamos a todos a adherir a su enlace. El *link* es <http://www.facebook.com/pages/Centro-Numismatico-Buenos-Aires/116035088423143>

## Popurrí de noticias

- Roberto Bottero, autor de *"Billetes de la República Argentina"*, nos ha hecho llegar las rectificaciones y una nueva actualización, en este caso al 31/12/2009, de su catálogo mencionado. (E-mail [roberbot@hotmail.com](mailto:roberbot@hotmail.com)).
- Héctor Carlos Janson publicó la quinta edición de su obra "Amonedación de la República Argentina 1881-2009", que incluye como novedad las variantes de cuño de cobres de 1 y 2 centavos, con la colaboración de Sofía Khovisse, autora de un trabajo sobre dicho tema.
- "El Escudo del Partido de Olavarría" es el título de un nuevo libro de Adolfo H. Santa María, también asociado a nuestro Centro. El autor trata en profundidad el tema de los símbolos nacionales y sus colores, a partir de lo cual concluye con el escudo de Olavarría.
- Donald Dool y Richard Doty, dos ciudadanos estadounidenses, viajaron a Argentina en el primer cuatrimestre del año y realizaron sendas visitas a nuestro Centro, en su carácter de asociados.
- El Círculo Numismático de Rosario realizó, el 15 y 16 de mayo, el "IV Seminario Integral de Numismática", bajo el lema "Los que saben de Numismática vienen a escuchar a los que saben de Numismática", el cual contó entre sus protagonistas a varios de nuestros socios.
- El Centro Numismático de Santa Fe llevó a cabo, el 11 de abril, el primer "Encuentro Numismático Ciudad de Santa Fe", para recordar el "Día de la Numismática Nacional". Dicha asociación es actualmente presidida por Jorge Ermaccora, además integrante del CNBA.
- En adhesión a los actos conmemorativos del Bicentenario de la Patria, el Centro Numismático de Salta, que preside nuestro asociado Roberto Díaz, efectuó una exposición de monedas y billetes argentinos, bajo la denominación "Argentina - 200 Años en monedas y billetes", del 8 al 14 y del 14 al 16 de mayo.
- En la Casa Matriz del Banco de la Provincia de Buenos Aires en La Plata, la Asociación Numismática y Medallística de esa ciudad, conducida por nuestro consocio Alfredo Ale, realizó una muestra titulada: "El Bicentenario de la Revolución de Mayo a través de la Numismática 1810 - 2010", en conmemoración del "Día de la Numismática Nacional", del 12 al 30 de abril.
- El 6 de mayo, Emilio Paoletti disertó en la 36° Feria del Libro, sobre "La moneda de la República Argentina" representando al Partido de Cnel. Pringles (Pcia. Bs.As.).



## Día de la Numismática Argentina

El 17 de abril recordamos el 197° aniversario del mandato de la Asamblea del '13 para acuñar las primeras monedas patrias en Potosí, a continuación de la primera reunión *La Gráfica* del corriente año y de una dispersión especial.

Con Arturo Villagra como maestro de ceremonias, el acto empezó con nuestro Himno Nacional, seguido de palabras del presidente del Centro, Ricardo Gómez; luego se dirigió a los presentes el presidente de FENyMA, Carlos Mayer, quien presentó la medalla del 25° aniversario de la Federación, entregando sendas piezas a personalidades presentes, y anunció la realización de las XXX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística.

A continuación se dedicó un espacio al Premio "Coco" Derman, y seguidamente fueron entregados los diplomas a los disertantes y asistentes al Ciclo de Conferencias 2009 del Centro y se impuso el nombre de Daniel H. Villamayor a la biblioteca, descubriéndose emotivamente una placa que así lo homenajea, con la presencia de Mirta y Daniela, quienes fueron en su vida su esposa y su hija, respectivamente. Por último, los concurrentes compartieron un lunch con un simpático brindis de buenos deseos.

Juan C. Cacciola exhibió una colección de medallas sanmartinianas, y fueron aplicados dos matasellos, gentileza del Correo Argentino y con la ayuda de CEFINI: por las "bodas de plata" de FENyMA y por el Día de la Numismática, éste último alusivo a San Eloy, patrono de los numismáticos.

Además, estaban la Comisión Directiva del CNBA; los integrantes del Consejo Directivo de FENyMA; Carlos J. Damato, presidente del Círculo Numismático de Rosario; Ariel Brauchli, vicepresidente del mismo; Manuel Padorno, presidente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística; Alfredo Ale, presidente de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata; Roberto E. Díaz, presidente del Centro Numismático de Salta; Cayetano Simonielli, vicepresidente de CEFINI; Roberto Cappelletti, vicepresidente de CEFICO; Rodolfo J. Franci, secretario del Centro Numismático de las Sierras del Tandil; Daniel Mira Castets, Subgerente General en el BCRA; Alicia Osorio, directora del Museo de dicho Banco; Richard Doty, curador del Gabinete Numismático del Instituto Smithsonian, Washington; Gustavo Molinari, representante de la Asociación del Personal Superior del Banco Ciudad, y unas setenta personas más, entre asociados e invitados especiales. Asimismo, se recibieron diversas adhesiones. ♦

### Premio FENyMA "Alberto (Coco) Derman"



En el marco del festejo central del Día de la Numismática, el presidente de FENyMA presentó el libro premiado por 2008: "*Historia de las Medallas Argentinas 1747-1880*", por Arnaldo J. Cunietti, quien recibió como premio treinta ejemplares del mismo, una medalla recordatoria y un diploma. Quedaron a disposición de los otros participantes, sus diplomas.

Hicieron uso de la palabra Fernando Chao, uno de los jurados de dicho concurso, quien recordó sentidamente al amigo "Coco" y agradeció profundamente a su familia por haber financiado el premio que lleva el nombre del eximio numismático fallecido; su hermana Estela Derman y Teresa Di Lernia, su viuda, tuvieron emotivas palabras de reconocimiento. A su turno, Arnaldo Cunietti-Ferrando se dirigió a la concurrencia y expresó su recuerdo por Alberto Derman y su agradecimiento por el galardón recibido, autografiando luego ejemplares a quienes se lo solicitaron.

Seguidamente Carlos Mayer anunció el resultado del concurso 2009 del premio y felicitó a todos los concursantes. Los trabajos presentados fueron: "*Emisores de Vales Papel de la República Argentina*" por "Valetuto"; "*El Escudo Nacional y las Primeras Monedas Patrias*" por "Hermógenes Cayo", y "*Reseña de la amonedación de la República Oriental del Uruguay*" por "El Juntador". Entre ellos fue elegido ganador, por unanimidad del jurado, "*Emisores de Vales Papel de la República Argentina*", cuyo autor resultó ser Rodolfo J. Franci de la ciudad de Tandil. También se abrieron los sobres con los nombres de los demás participantes, correspondiendo el seudónimo "Hermógenes Cayo" a Luciano Pezzano, de San Francisco, y "El Juntador" a Néstor Marinoni, de Mar del Plata. ♦



# Copa Mundial Sudáfrica 2010

El Banco Central de la República Argentina participa en el Programa de Monedas Conmemorativas del Mundial de Fútbol de Sudáfrica 2010 con la emisión de monedas de oro y de plata. Las características de los ejemplares que se emiten son:

Metal	Valor Facial	Calidad	Diámetro	Peso	Cantidad Acuñada	Canto	Precio	Ceca
Oro	\$ 10	Proof	23 mm	6.75 g	175	Estriado	\$ 1.900.-	FNMT - Real Casa de la Moneda Madrid - España
Plata	\$ 5	Proof	40 mm	27 g	1025	Estriado	\$ 230.-	

La moneda de oro presenta, en el campo principal, el balón de fútbol en la red. En el arco izquierdo se lee "REPÚBLICA ARGENTINA" y en el exergo el año de emisión "2010".



La moneda de plata tiene en la impronta central, una efigie múltiple representando la hinchada argentina con la bandera nacional. En el arco izquierdo se lee "REPÚBLICA ARGENTINA" y sobre la derecha el año de emisión "2010".

El reverso de ambas piezas muestra, en la zona central el isotipo que identifica al Mundial de Fútbol de Sudáfrica 2010 y, por debajo, el valor facial "10 PESOS" para la moneda de oro y "5 PESOS" para la de plata. En el arco superior se observa la leyenda "COPA MUNDIAL DE LA FIFA SUDÁFRICA 2010".♦

## Monedas circulantes argentinas

Además de las monedas de un peso conmemorativas del Bicentenario, han salido a circulación otras monedas de un peso, del diseño tradicional, con cuño 2010 y letra E como marca de ceca, las cuales fueron acuñadas por *Verrès SpA Società per la Monetazione e Fonderia di precisione*, de la localidad de Verrès, Valle de Aosta, Italia.

También están circulando monedas de 25 y 50 centavos con fecha 2010, que fueron acuñadas en *Mincovna Kremnica Sp.* de Kremnica, Eslovaquia.

Hemos detectado monedas de 50 centavos con cuño 2010, que estimamos son de un cuño diferente, tanto la palabra centavos como 2010 son de caracteres más finos, y el 2 no tiene una terminación para arriba sino que termina recto; en el anverso hay otras diferencias. Estimamos que son de otra ceca.

Asimismo, ya han sido puestas en circulación monedas de 10 centavos con cuño 2010.♦

## Medalla del 25° aniversario de FENyMA

El pasado 13 de abril, la Federación cumplió su 25° aniversario y para conmemorar tal acontecimiento se mandó a confeccionar una medalla conmemorativa. Agradecemos al amigo Miguel A. Zamparella por la donación del cuño del reverso. La medalla es de bronce con terminación plata vieja, con un módulo de 44 mm, un peso de 32,5 gr. En el anverso se puede observar el emblema de FENyMA y en el reverso, en el centro del campo 25 | ANIVERSARIO | 1985- 2010, con una leyenda circular que en su parte superior dice: 13 DE ABRIL y en la inferior AÑO DEL BICENTENARIO. El precio de la misma es de \$50, más gastos de envío.



# Billetes y monedas de la independencia peruana

**E**l libertador José de San Martín no sólo logró la independencia del Perú sino que también fue el creador de la primera emisión de billetes de la era republicana como lo testimonian los rudimentarios billetes que se guardan celosamente en el Museo Numismático del Perú.

"Vale un peso en el banco de Lima", "Vale 8 reales en el banco", rezan los pequeños papeles de apenas tres centímetros de largo por dos de ancho que salieron apenas se logró la independencia del Perú. San Martín decretó la creación del Banco Auxiliar de Papel Moneda, también conocido como Banco de la Emancipación, para emitir estos valores. Pero los billetes no fueron muy bien recibidos por la población, que estaba acostumbrada a usar las monedas de oro, plata y cobre que habían circulado durante la colonia. Desconfió de los papeles monedas y, desde esa fecha, se acuñó el término "contante y sonante" rescatado por los cronistas de la época. El dicho sólo recogía la protesta de la gente contra los billetes y su apego por las monedas contantes y sonantes. Duró poco tiempo en circulación porque, como siempre, los falsificadores no tardaron en aparecer para elaborar en forma rudimentaria los billetes de diversa nominación.



La primera moneda del Perú como estado soberano fue de real, hecha en cobre desde marzo de 1822. A falta de cuños, en 1821 y 1822 el gobierno patriota tuvo que acuñar moneda de plata con la efigie del rey. La primera moneda de plata en la era independiente también fue de 1822 aunque su acuñación fue posterior a la de cobre. En el anverso de esta hermosa moneda se puede observar el primer Escudo del Perú y en el reverso una alegoría de la Virtud y la Justicia. En todo el proceso de diseño y establecimiento del sistema monetario del Perú independiente, protagonizó una participación especial al sabio Hipólito Unanue, quien diseñó incluso la moneda de plata que conocemos como "Perú Libre".



Esta colección de billetes y monedas se puede observar en el Museo Numismático del Banco Central de Reserva del Perú ubicado en el jirón Junín 781, en el Cercado de Lima, a espaldas del Congreso de la República.♦

Fuente: [www.andina.com.pe](http://www.andina.com.pe)

## LOS 75 AÑOS DEL BCRA

**P**or Ley N° 12.155 del año de 1935 fue creado el Banco Central de la República Argentina, el cual fue constituido por un decreto del 31 de mayo de ese año. Para conmemorar el 75° aniversario institucional, el Banco resolvió acuñar monedas alusivas.

El anverso de la moneda, en la impronta central, presenta la puerta principal de acceso al Edificio sito en la calle Reconquista 266 de Buenos Aires. A la izquierda figura la fecha "31/V/1935" y a la derecha la fecha de su 75° aniversario "31/V/2010". En el arco inferior se lee "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA". El reverso muestra, en el centro, en la mitad derecha, una vista parcial del isologotipo institucional; a su izquierda el valor facial en número y por debajo la palabra "PESOS". En el exergo se lee el año de acuñación "2010".



Metal	Cantidad	Calidad	Valor Facial	Mód. mm	Peso Grs.	Canto	Ceca	Precio
Cupro-níquel	5.000	Circulación	\$ 2	30	10,4	Liso	Casa de Moneda Argentina	(*)
	995.000					Estriado		Facial
Oro	250	Proof	\$ 5	22	8,064	Estriado	Mint of Finland	\$1.900
Plata	750	Proof	\$ 1	37	25	Estriado	Mint of Finland	\$230

(\*) Fecha de lanzamiento a determinar.

# LA MEDALLA OFICIAL DEL PRIMER CENTENARIO

**E**n el año del bicentenario de la Revolución de Mayo puede revestir interés conocer por que motivos la medalla oficial conmemorativa del primer centenario es la que conocemos, y no otra. Sin entrar a considerar de ningún modo sus valores artísticos, que son muchos, la finalidad de estas líneas sólo procura informar brevemente acerca de las circunstancias que llevaron a su acuñación.

La ley No. 6.286, sancionada el 8 de febrero de 1909 y promulgada el día 13 del mismo mes, puso a cargo del Poder Ejecutivo Nacional la constitución de una comisión destinada a realizar las tareas conducentes a hacer realidad las obras dispuestas para celebrar el centenario de la Revolución de Mayo. El mandato fue cumplido mediante el dictado del decreto del gobierno nacional del 19 de febrero de 1909 que designó a los integrantes de esa comisión, los cuales realizaron su primera reunión el día 26 de ese mismo mes con la presidencia del Ministro del Interior, Marco Avellaneda. En esa oportunidad decidieron quienes serían entre sus miembros vicepresidente 1ro. y 2do., cuál debía ser el quórum necesario para sesionar válidamente y se nombró secretario. Pocos días después, en la sesión del 5 de marzo, el cuerpo designó sus autoridades definitivas y aprobó su Reglamento, ulteriormente modificado el 7 de julio de 1910. Ya desde la primera reunión las deliberaciones y resoluciones de la Comisión se registraron en actas manuscritas que se fueron asentando en el que se denominó "Libro de Resoluciones del Comité Ejecutivo - Comisión Nacional del Centenario", custodiado por el Archivo General de la Nación y al que he recurrido para indagar sobre el tema.

Estimo relevante señalar que a pocos días de comenzada la labor de la Comisión, concretamente en la sesión efectuada el 13 de abril de 1909, el Secretario informó que el señor Jorge M. Lubary le había manifestado su deseo de confeccionar la gran medalla del Centenario, si la Comisión lo favorecía con ese encargo. La confección de una medalla conmemorativa no se contaba entre las realizaciones que expresamente dispuso la ley No. 6.286, pero varios miembros de la Comisión tomaron la idea de disponer su acuñación aunque afirmando la conveniencia de que la obra fuera ejecutada por algún artista notable en Europa.

Meses después, el 4 de octubre de 1909, el a la sazón Intendente Municipal y vicepresidente de la Comisión, señor Manuel J. Güiraldes, hizo notar que aún no se había encomendado la realización de la medalla oficial del Centenario y que si no se adoptaba sin demora una resolución al respecto sería imposible obtener un trabajo del mérito artístico que requería el recuerdo que el objeto haría perdurar. Propuso entonces dirigir una nota al ministro argentino en París, Dr. Ernesto Bosch, pidiéndole encargara al mejor artista en el género que se conociera en Francia la preparación de un diseño de esa medalla y su envío inmediato a la Comisión con el respectivo presupuesto. Uno de los integrantes de la Comisión, el general Garmendia, planteó la conveniencia de sugerir algunas ideas para el trabajo y que ello se encomendara a la Junta de Historia y Numismática, pero otro de los participantes, el señor José Guerrico, postuló en cambio que debía dejarse en completa libertad al artista para que su inspiración fuera espontánea.

En definitiva y a propuesta de otro de los vocales de la Comisión, el Dr. Carlos A. Estrada, se decidió dirigir al ministro argentino en París la nota propuesta por el señor Güiraldes, y sólo indicar la leyenda que debía llevar la medalla, que debía ser "La República Argentina en su centenario 1810-1910". Efectuada la diligencia, al mes siguiente, en la reunión del 18 de noviembre de 1909 se dio cuenta que el Ministerio de Relaciones Exteriores había enviado copia del cablegrama recibido del ministro argentino en Francia Dr. Bosch concebido en los siguientes términos: "Para Comisión del Centenario medallista Vernon<sup>1</sup> pide fabricación cuño diez mil francos. Plazo fin mayo. Urge respuesta. Bosch". Tomado conocimiento y después de un cambio de ideas se resolvió contestar rápida y escuetamente en la siguiente forma: "Aceptamos precio cuño. Necesitamos en esta 15 de mayo medallas acuñadas. Sírvase dar precio oro, plata y cobre. Autorizamos a V.E. aprobar diseño y diámetro. Si Vernon no puede, quiera ver otro".

En la sesión del 6 de diciembre siguiente la Comisión tuvo novedades en relación a la medalla al darse lectura a un cablegrama del ministro argentino en Francia según el cual su ejecución había sido arreglada y que por separado escribía ampliando información. Se decidió entonces agregar la comunicación a sus antecedentes y desti-



<sup>1</sup> En el mismo año Frédéric Charles Victor Vernon había sido incorporado a la Academia de Bellas Artes.

nar la sesión siguiente para tratar acerca de las medallas conmemorativas que aún faltaba disponer. Además, modificando sustancialmente la actitud asumida en la sesión del 13 de abril de ese mismo año, la mayoría asentó el deseo de que esos nuevos trabajos se mandaran hacer en el país.

En la sesión del 3 de enero de 1910 se leyó una extensa nota del ministro argentino en Francia con la que hizo conocer los pasos que había dado para hacer ejecutar la medalla del Centenario. Agregó datos sobre tamaños y precios y dada la exigüidad de los plazos solicitó respuesta por cablegrama, ante lo cual y luego de un intercambio de ideas se acordó que el señor Güiraldes suministraría los datos necesarios para la resolución definitiva.

Esto se hizo al día siguiente, 4 de enero de 1910, en una sesión extraordinaria en cuyo transcurso el señor Güiraldes manifestó que con motivo de la nota del ministro argentino en Francia, había recogido los datos relativos a las medallas y aconsejaba se le contestara en los siguientes términos: "Ministro argentino - París Comisión encarga las siguientes medallas grandes: cincuenta (50) de oro, doscientas cincuenta (250) plata dorada, doscientas cincuenta (250) plata, cuatrocientas cincuenta (450) bronce plateado, y además la misma cantidad, y también cuatro clases de las chicas, todas con estuches correspondientes. Necesitanse diez mil (10.000) medallas chicas de cobre. Dese preferencia de acuñación a las grandes. Agradecimientos y saludos", lo que fue aprobado".

En el acta de la sesión de la Comisión del 17 de enero de 1910 consta que el ministro argentino en Francia Dr. Bosch, informó sobre el trabajo confiado "al artista Sr. Lefebvre"<sup>1</sup>, relativo a la medalla oficial del Centenario y de un giro por tres mil francos, que se dispuso pagar.

El 3 de marzo de 1910 la Comisión tomó conocimiento de una nueva nota del Dr. Bosch comunicando que el artista designado en reemplazo de Vernon había terminado el modelo de medalla encomendado, que la Legación le había abonado tres mil francos como saldo de sus honorarios y que se había dado principio a la preparación de los cuños para pasar luego a la acuñación. Se decidió entonces reintegrar al Dr. Bosch la suma que había anticipado más la comisión bancaria -que representó un total de tres mil cuarenta francos y veinte céntimos- y cuatro días después la Secretaría comunicó a la Comisión haber recibido las fotografías de la medalla del Centenario.

Mediante sucesivos pedidos la Comisión encomendó la elaboración de medallas de oro, plata dorada, plata, bronce plateado y bronce en dos tamaños y además otras más pequeñas de cobre. Esas medallas fueron llegando en diversas partidas desde los primeros días de mayo de 1910 y se depositaron en la Intendencia Municipal, entregándose al Intendente los conocimientos recibidos. A partir de entonces se distribuyeron entre diversas instituciones y personas, en su mayoría dignatarios designados por la Comisión y en cierto número de casos acordando pequeñas partidas a sus integrantes para que a su vez lo hicieran individualmente según su criterio.

El relato efectuado refleja sucintamente la historia y empleo de la medalla del primer centenario de nuestro país y explica su origen extranjero, pero también da cuenta del feliz cambio de actitud de la Comisión respecto de los artistas locales entre las sesiones del 13 de abril de 1909 y el 6 de diciembre del mismo año. Igualmente informa que si bien el decreto del 8 de mayo de 1910<sup>2</sup> propició un interesante desarrollo de la medallística en la República -conmemorado incluso con una medalla alusiva- respecto de la pieza que recordó oficialmente el primer centenario fue tardío. Es que había en el país extraordinarios artistas que no iban en zaga a los europeos, pero también injustificables prejuicios que hicieron preferir a estos últimos.

EDUARDO AUGUSTO ROSSEN



<sup>1</sup> El estricto respeto a la redacción y ortografía de las actas, que en lo pertinente he optado por transcribir en algunos casos, incluye al apellido del escultor, que se encuentra invariablemente mal escrito. Su nombre correcto y completo era Hippolite-Jules Lefebvre y firmó la medalla Hippolite Lefebvre.

<sup>2</sup> Su texto expresa "Con el propósito de concurrir el Poder Ejecutivo de la Nación a los festejos del 1er. Centenario de la revolución de mayo de 1810 y en el deseo de conmemorar la gloriosa fecha El Presidente de la República decreta: Art. 1 Por la casa de moneda se acuñarán medallas conmemorativas del 1er. Centenario de la emancipación nacional cuyas composiciones y grabados deberán confiarse a artistas argentinos. Art. 2 Comuníquese, etc. Figueroa Alcorta, Miguel de Yriondo, José Gálvez, V. de la Plaza, Rómulo S. Naón, Eduardo Racedo, Onofre Betbeder, Pedro Ezcurra, Ramos Mexía.

# Bonos salteños en pesos argentinos

En 1984 se crearon en Salta los "Bonos de Emergencia Argentina"<sup>1</sup>, bajo la inspiración del Contador Marcelo Emilio Cantarero, ministro de economía provincial, los que luego se propagaron por diversas provincias de nuestro país y caracterizaron un período de nuestra historia financiera.

Habiéndose emitido en 1985, los valores de los primeros bonos están expresados en *pesos argentinos*, el signo dinerario vigente en esa época a nivel nacional, siendo Salta la única provincia que utilizara dicha unidad monetaria y su transición a australes.

Todos los valores fueron impresos en Casa de Moneda Argentina, en papel grueso y blanco de pasta de algodón con filigrana continua. Las emisiones presentan en el ángulo superior izquierdo del anverso y superior derecho del reverso una roseta de ajuste integrada por figuras geométricas, en forma de registro perfecto que, por transparencia, establece la coincidencia entre ambos, como elemento de seguridad. Los bonos tienen impreso el escudo provincial en el anverso y llevan diversos guilliches en ambas caras. Las medidas fueron 155 x 65 mm.

Los faciales son de 100, 500, 1000 y 5000 pesos argentinos, de los cuales fueron resellados a australes estos tres últimos. El de \$a100 fue hecho en verde, azul y multicolor; en el de \$a500 predominan los colores ocre, anaranjado y también multicolor; en el de \$a1.000, el rosado y azul, además de multicolor, y en el de \$a5.000 fundamentalmente el azul con partes en multicolor.

La numeración, al igual que la letra de serie, aparecen impresas en el ángulo inferior izquierdo del anverso, identificando cada letra un valor distinto, correspondiendo la B al de \$a100, la C al de \$a500 y al resellado austral 0.50 sobre este valor; la D al de mil y al resellado A1 sobre el mismo y la E al de 5000 y su respectivo resello al de A5. Como se puede apreciar, no se utilizó la letra A, ya que la misma hubiese pertenecido al valor de \$a50 autorizado por el decreto provincial 2043/84, que finalmente no se emitió por imperio del Dto. N° 0220/85 que sustituyó el último párrafo del anterior decreto.

Todos los bonos tienen el mismo diseño de anverso y en el reverso se transcribe el texto de la Ley N° 6228, que les da origen. Las leyendas del anverso son las siguientes: la serie y número; el valor del bono en cifras y en letras, éste último escrito en forma vertical; las leyendas "Provincia de Salta | Bonos de de Cancelación de Deudas | Ley 6228"; las expresiones "Al portador" y "Fecha de caducidad: 31 de diciembre de 1987" y el fàcsimil de las firmas del ministro de economía y del gobernador (Marcelo Emilio Cantarero y Roberto Romero, respectivamente).

Mayoritariamente este cuasi-dinero fue utilizado para pagar los sueldos de los empleados públicos, lo que impulsó su circulación como medio de pago a nivel provincial. La administración central, como así también los municipios, las entidades descentralizadas y autárquicas y demás entidades estatales debían aceptarlo. El público podía canjearlo por el 100% de su valor, por billetes de pesos argentinos emitidos por el Banco Central, presentándolo en el Banco Provincial de Salta o en el Banco de Préstamos y Acción Social. Para alentar al público que mantuviera en circulación a los bonos, se establecieron como alicientes especiales, premios en sorteos que primero fueron quincenales y luego semanales, ya que dichos papeles no devengaban intereses.♦

Fuentes: - *Los Bonos de cancelación de deuda de la Provincia de Salta*, por Eusebio C. del Rey y Gerardo A. Orive. Trabajo presentado en la reunión anual N° 21 de la Asociación Argentina de Economía Política, realizada en Salta en 1986.

- *Bonos de Cancelación de deudas de la Pcia. de Salta. Leyes 6228, 6495, 6623. Años 1984/1992*, por Roberto E. Díaz. Trabajo presentado en las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Sgo. del Estero 2004.
- *Bonos de Emergencia de Argentina 1985 -2002*, por Eduardo Colantonio, Buenos Aires 2010.

<sup>1</sup> Título del catálogo de reciente aparición publicado por Eduardo Colantonio, a quien le agradecemos su gentileza





# CARA O CECA

**E**l volado, moneda al aire, cara o cruz, águila o sol, o cara o ceca es un juego de azar en el que se emplea una moneda, ganando quien acierte qué lado de la misma caerá para arriba. Cada uno de los dos lados tiene un nombre distintivo, diferente según lugares, y son mencionados como opciones para ser elegidas por los participantes. Pueden ser dos equipos o dos personas, y así cada bando tiene el 50% de probabilidades de acertar.

Este juego es frecuentemente empleado como un mecanismo para tomar decisiones o sortear, ya sea entre amigos o de manera informal, pero también es aceptado en ciertas circunstancias, p. ej. al inicio de un partido de fútbol.



La moneda es arrojada al aire, por uno de los participantes o por alguien neutral, y preferiblemente procurando que la moneda gire rápidamente; mientras la moneda está en el aire, o antes de lanzarla, uno de los participantes dice su elección para adivinar qué lado quedará hacia arriba.

En la España de los siglos XVIII y XIX había monedas en maravedíes que tenían del lado del anverso la cara del rey y, del reverso, una cruz. Cuando se produce

el proceso de independencia hispanoamericana, los nuevos estados, como una manifestación de su soberanía acuñarán sus propias monedas pero la costumbre popular proveniente de España, de llamar *cara* y *cruz* a los dos lados de las monedas, se mantiene en algunos países. En otros describe las características de las nuevas monedas.

Enumeramos a continuación las variantes de la expresión en distintos países y épocas:

Antigua Roma: *caput aut navis*.

Argentina: *cara o ceca*.

Chile: *cara o sello*.

Colombia: *cara o sello*.

Costa Rica: *escudo o corona*.

Ecuador: *cara o sello*.

El Salvador: *cara o corona*.

España: *cara o cruz*.

Honduras: *cara o escudo*, o *escudo o letra*

Panamá: *cara o sello*.

Paraguay: *cara o cruz*.

Perú: *cara o sello*.

Uruguay: *cara o número*.

Venezuela: *cara o sello*.



México: *águila o sol*, o *águila o sello*. En México se acostumbra llamar a uno de los lados de las monedas "águila", puesto que las mismas tienen un águila en uno de sus lados. El otro es denominado "sol", término tomado por el diseño que tuvieron unas monedas de veinte centavos.

En Argentina se ha hablado comúnmente de *cara o ceca*, porque en el Virreinato del Río de la Plata circulaban monedas que en uno de sus lados llevaban la figura del rey de España, mientras que en el otro aparecía la marca de la respectiva casa de acuñación, la cual recibía el nombre de *ceca*. De manera que se podía saber dónde se había fabricado una pieza viendo la marca (monograma) que representaba la ceca correspondiente.

El lenguaje popular comenzó a llamar *cara* el lado donde se veía la figura del rey y *ceca* el lado donde estaba el monograma de la casa acuñadora. Esta terminología se mantuvo por tradición, aun cuando la "cara" (anverso) no mostrara ninguna figura humana y la "ceca" (reverso), ninguna marca que representara el origen de la pieza.

Hasta 1826 no hubo ceca en Buenos Aires y las monedas que se usaban en nuestro suelo provenían mayoritariamente de Potosí, ciudad entonces integrante de un mismo territorio virreinal. No obstante lo expuesto, los plateros de Buenos Aires tenían su propio emblema, consistente en las iniciales "B" y "A" mayúsculas superpuestas y una "s" minúscula en la parte superior de su costado derecho. Dicho emblema decora varias monedas argentinas modernas, como por ejemplo la de cien pesos acuñada en 1979, cuya fotografía reproducimos, así como lo hacemos también con el monograma potosino, consistente en la superposición de las letras "P", "T" y "S", que puede ser observada cerca del borde derecho de la pieza, aproximadamente a la altura de las manos entrelazadas del escudo. Vale la pena aclarar que en la mencionada moneda de cien pesos, el monograma de la ceca de Buenos Aires está ubicado sobre el número "100", en el anverso de la misma.♦

Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Cara\\_o\\_cruz](http://es.wikipedia.org/wiki/Cara_o_cruz)

## Bibliografía

### **“Monedas y medallas del Congreso de Tucumán”**

Teobaldo Catena  
Edición del autor  
San Nicolás, 2009  
E-mail: catena@cablenet.com.ar



Impreso en papel ilustración, en 123 páginas con fotografías. Contiene la descripción e ilustración de las monedas, medallas, bi-

lletes y bonos conmemorativos del mismo o inspiradas por él, y las piezas relativas a la Casa Histórica donde dicho congreso sesionó. ♦

### **“Papel Moneda de la República Argentina”**

Mariano Cohen  
Edición del autor  
Buenos Aires, 2010  
E-mail: numismaticapb@hotmail.com



El mismo consta de 91 páginas con las imágenes en colores de los billetes desde 1935 hasta hoy, e incluye variedades de

leyes, firmas, series, filigranas, más todas las variantes visibles. Los precios están actualizados en dólares estadounidenses según el estado de conservación. ♦



### **“Numismática Concepto y Metodología”**

Damián R. Salgado  
Letra Viva – División Numismática  
Buenos Aires, 2009  
E-mail: info@numacoins.com.ar

El volumen tiene como objetivo brindar una introducción a la numismática como disciplina científica, estableciendo las bases y presupuestos para su estudio. En el libro se delimita su objeto, método y procedimientos específicos, detallando su organización como disciplina académica, sus especialidades y metodología, y sus puntos de contacto con otras ciencias económicas, históricas y sociales. Edición de 170 páginas con ilustraciones. ♦

## Leído o escuchado...

• En una “Lista Especializada Bibliografía Numismática de la firma Cayon Jano S.L.” y que poseo gracias al Lic. Arnaldo J. Cunierti-Ferrando, figura en venta la obra “*Bibliography of 16th Century Numismatic Books*” con unas mil reproducciones de portadas de libros. (Escuchado a Jorge H. Marcalain).

• Mediante el hurto y posterior venta de fichas de larga distancia, se habría estafado a la regional Córdoba de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) en una cifra que oscilaría entre los diez y veinte millones de australes mensuales. (Diario La Razón 6ta., Bs. As., martes 10 de julio de 1990). Gentileza Ricardo Mendez Barozzi.

• La palabra *mercenario* proviene del latín *merces*, que significa “pago”, como el que recibían las tropas apátridas que alquilaban los príncipes italianos en los albores del Renacimiento. Con *merces* se ligan otras palabras afines, como *mercado*, *comercio* y *Mercurio*, que era el dios romano del comercio. (Mariano Grondona, Diario La Nación, miércoles 14 de octubre de 2009).

• La palabra *gaceta*, referente a publicaciones periódicas, proviene del vocablo italiano *gazzetta*, que era el nombre de una moneda de cobre con que en el siglo XVII se compraba cada ejemplar de una publicación en Venecia. (Diccionario Enciclopédico Ilustrado Consultor, Editorial Sopena Argentina, Buenos Aires, 1966). ♦

## Nuevas emisiones



### **FRANCIA** **2 EURO - 2010**

70° aniversario de la transmisión radial de De Gaulle  
Bimetálica: aro de cuproníquel y núcleo de CuNiZn  
Módulo: 28 mm - Peso: 8.5 g  
Anverso: Valor 2 y mapa de Europa.  
Reverso: Charles de Gaulle.



### **AUSTRALIA** **1 DOLAR - 2010**

Tercera serie de personalidades  
Módulo: 25mm - Peso: 9 g  
Anverso: Efigie de la reina Isabel II.  
Reverso: imagen del oftalmólogo Fred Hollows.



### **KAZAKHSTAN** **1.000 TENGUE - 2010**

Color predominante: Turquesa-verde. 134 x 70 mm.  
Anverso: motivos nacionales, imagen del monumento Baiterek.  
Reverso: Bandera nacional e imagen del palacio presidencial Akorda.

### **CNBA - COMISION DIRECTIVA (2008 - 2010)**

*Presidente:* RICARDO GÓMEZ - *Vicepresidente:* CARLOS A. MAYER

*Secretario:* CARLOS A. GRAZIADIO - *Prosecretario:* JORGE E. FERNÁNDEZ - *Tesorero:* EDUARDO SÁNCHEZ GUERRA

*Protesorero:* FERNANDO IULIANO - *Vocales:* MIGUEL MORUCCI, ARTURO VILLAGRA, HÉCTOR A. FITTIPALDI

*Vocales Suplentes:* MARIO POMATO, MARIANO COHEN

*Revisores de Cuentas:* OSVALDO LÓPEZ BUGUEIRO, OSVALDO JAVIER FERNÁNDEZ

### Agradecimiento

A Fernando Iuliano, por haber tomado a su cargo el transporte de varias donaciones a favor del Centro: las balanzas del Banco Ciudad, la biblioteca numismática de la familia Villamayor, y la colección de Cuadernos del CNBA y Boletines del INH, de la familia Martínez. ♦

El CNBA es  
miembro fundador  
de FENyMA.

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires. ♦ Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores. ♦ Se permite su reproducción total o parcial, con mención expresa de la fuente y envío de la publicación donde se inserte el texto. ♦ Tirada de esta edición: 800 ejemplares. ♦

*Equipo*  
*Editorial*

Carlos A. Graziadio  
Carlos A. Mayer



## XXX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística

Buenos Aires, 14 y 15 de Agosto de 2010

Desde 1981, se vienen llevando a cabo anualmente en forma ininterrumpida, reuniones en diversas ciudades del país, de numismáticos y coleccionistas provenientes de numerosos lugares argentinos y, algunas veces, también del exterior.

Desde su fundación en 1985, la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), tomó a su cargo la coordinación de las mismas.

En estos momentos, estamos en vísperas de las trigésimas, que tendrán lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 14 y 15 de agosto 2010.

**¡LOS ESPERAMOS!**



### Para coleccionistas

**¡¡ATENCIÓN coleccionistas!!** Todos pueden poner un anuncio en esta sección. Sólo sobre temas de numismática. (Máximo 20 palabras).

**BUSCO** para mi colección fichas de canteras, documentos, planos de canteras del partido de Tandil. Darío Sánchez Abrego. Tandil (Pcia. de Bs. As.) Email: [dario@vet.unicen.edu.ar](mailto:dario@vet.unicen.edu.ar) ♦

**BUSCO** vales de Patagonia, Tierra del Fuego y Malvinas. Monedas como la de Popper. Comunicarse con Carlos Pedro Vairo. Email: [cvairo@fibertel.com.ar](mailto:cvairo@fibertel.com.ar) ♦

**INTERCAMBIO** billetes y monedas extranjeras. Esteban Vielva. Calle 12 y 43 Bo. Puigbó (3700) Saénz Peña, CHACO. Cel. (03735)15628028. ♦

#### Del exterior



**¡¡ATENCIÓN!!** En esta sección publicamos los avisos de quienes nos escriben del exterior. Entre paréntesis indicamos en qué idioma nos han escrito, si no lo han hecho en español. ♦

**COLECCIONO** monedas mundiales por tipo. Me gustaría canjear con otros coleccionistas. Julio Cesar. BRASIL (Portugués). Email: [maismoedas@yahoo.com.br](mailto:maismoedas@yahoo.com.br) ♦

**INTERCAMBIO** monedas. Diego Gaona. Villarrica. PARAGUAY. Email: [coleccionistagana@hotmail.com](mailto:coleccionistagana@hotmail.com)

**CANJEO** billetes alemanes de principios del siglo XX y marcos de la hiperinflación alemana. Antonio Gomez. CHILE. Email: [tantula@yahoo.com.cl](mailto:tantula@yahoo.com.cl) ♦